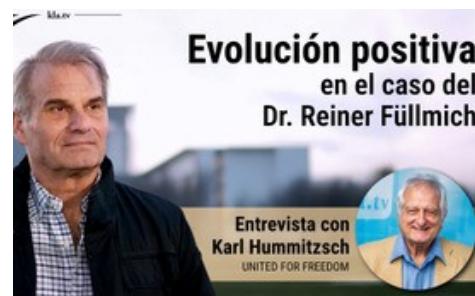




Entrevista con Karl Hummitzsch: evolución positiva en el caso del Dr. Reiner Füllmich gracias a United For Freedom



Gracias a la intervención de la organización de derechos humanos United For Freedom, se han producido avances positivos en el caso del Dr. Reiner Füllmich. ¿Quizás pronto vuelva a estar en libertad? Descubra más en esta interesante entrevista de Kla.TV con el director de la sección alemana de United for Freedom, Karl Hummitzsch.

[Kla.TV:] Hoy doy la bienvenida a nuestro estudio de Kla.tv a Karl Hummitzsch. Usted es director de la sección alemana de United for Freedom, la organización de derechos humanos, y vicepresidente de la Comisión de Ética.

Señor Hummitzsch, hace quince días mantuvo una interesante y muy informativa conversación con el Dr. Reiner Füllmich en el centro penitenciario de Bremervörde. Hoy nos gustaría hablar un poco sobre ello. Si he entendido bien, fue una conversación muy controvertida.

[Sr. Hummitzsch:] Pero no quiero olvidar mencionar que él se alegró enormemente de ver a un defensor de los derechos humanos en la cárcel.

Nos abrazamos con gran entusiasmo. Fue una conversación muy, muy agradable, muy competente, que nos alegró a ambos.

[Kla.TV:] Lo creo firmemente. El tema de los derechos humanos, especialmente en relación con el Dr. Reiner Füllmich, ya lo habíamos tratado en una entrevista.

Volvamos brevemente al Dr. Reiner Füllmich. Es abogado, colegiado en Alemania y en Estados Unidos.

Se ha destacado especialmente durante la pandemia por descubrir los delitos relacionados con el coronavirus en la comisión sobre el coronavirus en la que participaba.

Pero también convocó un gran jurado en Estados Unidos. Reunió a 150 científicos, médicos y juristas expertos.

Estos redactaron un escrito de acusación en el que se detallaban precisamente estos delitos relacionados con el coronavirus.

Y entonces, sorprendentemente, fue acusado. De alguna manera, se le acusó de malversación o apropiación indebida de fondos. No vamos a entrar en detalles ahora.

En cualquier caso, fue detenido en México. ¿Cómo sucedió eso? ¿Tiene usted información al respecto? ¿Podría explicarlo un poco más, señor Hummitzsch?

[Sr. Hummitzsch:] Sí, pudimos conversar muy bien. También tuvimos tiempo a nuestra disposición.

Nos contó cómo llegó a ser expulsado de México, si se puede llamar así.

Hasta ahora no hemos podido ver el expediente completo. Solo puedo referirme a lo que él dijo y a la documentación que tenemos hasta ahora.

Al parecer, lo trajeron al consulado en México con un pretexto después de que sus pasaportes desaparecieran.

No puedo afirmar que sea así exactamente, pero eso es lo que él nos contó y lo que sabemos por los expedientes. Supongo que es cierto.

Me lo contó de forma muy creíble.

Luego le dijeron que los pasaportes estaban allí, donde debía ir a recogerlos. Y que le darían pasaportes de sustitución.

Entonces se encontraron los pasaportes antiguos. Pero luego dijeron que no eran válidos. Es una historia muy extraña, y yo diría que no puede haber sucedido de forma legítima. Me pareció muy solapado.

Y así lo llevaron al aeropuerto. Entonces se vio envuelto en una medida que no entendió de inmediato.

Porque lo llevaron a un campo de migrantes, una gran sala, todos migrantes. Así se dio la impresión de que ahora lo iban a deportar como a un migrante.

Pero eso no es posible, porque no encaja. Él no ha cometido ningún delito. En ningún momento. Además, había entrado legalmente.

Así que en México no había nada en su contra para expulsarlo.

[Kla.TV:] Hasta aquí, todo muy dudoso. ¿Y no le permitieron consultar el expediente, a pesar de que lo solicitó?

[Sr. Hummitzsch:] Luego llegó a Alemania. Lo llevaron por las escaleras traseras, pasando por delante del público. Y abajo fue detenido directamente por la policía.

Pidió acceso a los expedientes para saber por qué lo habían detenido. No se lo concedieron. Y hasta hoy tampoco tenemos acceso completo al expediente.

Es ilegal arrestar a alguien sin informarle. Y si es así, como ya he dicho, todavía no tenemos acceso al expediente. Eso infringiría las directrices internacionales.

[Kla.TV:] ¿Cuáles, por ejemplo?

[Sr. Hummitzsch:] Por ejemplo, el artículo 15 del RGPD, el Reglamento General de Protección de Datos.

Luego, el artículo 6 del CEDH, que es la Comisión Europea de Derechos Humanos. Y las directivas de la UE 2012/13.

Por lo tanto, existen normas según las cuales se debe informar a alguien de forma exhaustiva de los motivos por los que se le detiene.

Y eso es precisamente lo que no se ha hecho. Eso es ilegal, por poner un ejemplo. Él lo exigió, según me dijo. Pero no se le concedió.

[Kla.TV:] No se le concedió en absoluto, increíble.

Y luego fue primero a este centro penitenciario de Rosdorf, cerca de Kassel.

Allí estuvo en régimen de aislamiento durante un tiempo. Eso también es una violación de los derechos humanos. De hecho, es tortura blanca según la Carta de las Naciones Unidas...

[Sr. Hummitzsch:] ... sí, las directrices de la ONU. Establecen que se puede estar en régimen de aislamiento un máximo de 14 días.

Si se supera ese plazo, se acorta la vida. Pues bien, él estuvo medio año en régimen de aislamiento. Sí, y esa es la razón por la que intervenimos.

[Kla.TV:] Ustedes, de United for Freedom, intervinieron. ¿Qué hicieron concretamente?

[Sr. Hummitzsch:] Primero observamos brevemente el proceso. Ya nos habíamos ocupado de ello antes, en la medida de lo posible.

Luego hablamos con la abogada principal. Intentamos comprender qué le estaban haciendo realmente. Cómo le estaban tratando.

Entonces decidimos ocuparnos del caso. Hasta entonces, solo se trataban cuestiones jurídicas y los correspondientes artículos legales por ambas partes, es decir, la fiscalía y la defensa.

Pero abordamos las cuestiones de derechos humanos de una manera completamente diferente. Y eso es lo que hicimos. Presentamos un informe de 30 páginas a los abogados de Fuellmich.

Los abogados presentaron nuestro informe. Al final, esto condujo al éxito.

Más tarde fue trasladado a otra prisión. Está en Bremervörde, donde yo estaba.

Para ser justos, debo decir que nuestra intervención realmente dio sus frutos.

Él personalmente no tiene ninguna queja sobre el trato recibido. Encontramos una situación carcelaria normal, tal y como uno se la imagina.

No es agradable, pero tampoco son las circunstancias que había antes. Ya no existen.

[Kla.TV:] Sí, maravilloso. Y si no recuerdo mal, hace unos meses incluso escuchamos al Dr. Füllmich en una manifestación.

Se reprodujo un mensaje de audio suyo. Se dirigió a los manifestantes de forma muy alentadora, muy visionaria.

Eso me dio mucha esperanza. Porque él es un divulgador de los crímenes del coronavirus. Así que prácticamente lo hemos vuelto a ver, no solo en el banquillo, sino como en el campo de juego.

¿Seguirá así? ¿Podemos tener la esperanza de que ahora pueda seguir activo? ¿O cómo lo ve usted?

[Sr. Hummitzsch:] Si se aplicara la ley, sí. Entonces podría seguir moviéndose libremente. No es un preso condenado. Aún no ha sido condenado. En el fondo, es un hombre libre.

[Kla.TV:] Efectivamente.

[Sr. Hummitzsch:] Aunque en la cárcel se le restrinjan sus derechos fundamentales según los métodos habituales allí. Aunque parezca habitual, no se le pueden prohibir sus derechos fundamentales.

Es decir, debería poder llamar por teléfono. También debería poder comunicarse con el exterior. Cuando quiera. Debería poder disponer de su propio dinero.

En definitiva, debería poder moverse libremente como una persona normal. Pero no se le permite.

Hasta ahora, solo ha habido una ocasión en la que ha podido comunicarse con el exterior. Ahora se le prohíbe.

Estaremos atentos a estas cosas. Abordaremos este tema. Porque esto no puede seguir así. Legalmente, no es admisible.

[Kla.TV:] Si lo he entendido bien, el Dr. Füllmich no ha sido condenado legalmente. Su culpabilidad no ha sido probada. Por lo tanto, según la presunción de inocencia, sería un hombre libre. Entonces, ¿qué hace en la cárcel?

[Sr. Hummitzsch:] Yo diría que no se le debe permitir hablar libremente. Por eso se le mantiene detenido por «riesgo de fuga». Eso es lo que se le imputa.

[Kla.TV:] Ah, por eso, por riesgo de fuga, está detenido, oficialmente. Esa es la razón.

[Sr. Hummitzsch:] Sí, y entonces lo hemos comprobado. No hay nada que encontrar. No hay pruebas de que quiera huir. No hay indicios de ello que hayamos encontrado hasta ahora. Pero, como hemos dicho, aún no tenemos acceso completo al expediente. Por lo tanto, esta afirmación debe tomarse con reserva.

Pero no vemos ningún riesgo de fuga en los expedientes. No está justificado. Por lo tanto, se le podría dejar salir. Se podrían prever grilletes o medidas habituales, si así lo decide el tribunal. Estas medidas son muy eficaces. Por lo tanto, no habría nada que lo impidiera.

Lo pensaremos y lo documentaremos con los párrafos correspondientes. El objetivo es que se elimine el tema del riesgo de fuga.

[Kla.TV:] ¿Eso significa que, con los llamados grilletes electrónicos, ya podría estar en libertad y pasar la Navidad con su familia?

[Sr. Hummitzsch:] Eso es lo que pensé cuando lo visité.

Porque todo apunta a que lo que se está haciendo con él no es legal.

Pero, como ya he dicho, con reservas. Es decir, realmente no tenemos toda la información. Puede que haya razones para mantenerlo detenido. Pero, por lo que hemos visto hasta ahora, debería poder pasar la Navidad con su mujer.

No habría motivo para mantenerlo detenido más tiempo. Pero, como he dicho, ahora tenemos que dar otra vuelta con la abogada.

Junto con ella, exigiremos el acceso completo al expediente. Espero que lo consigamos. Somos una organización de derechos humanos. Eso significa que somos neutrales, internacionales y tenemos los derechos correspondientes. Hasta ahora, estos no están tan arraigados en la legislación alemana.

También existen en Alemania, pero es diferente cuando Alemania ha ratificado determinadas leyes, las internacionales.

Nos hemos adherido a muchas cosas y, desde Alemania, estamos obligados a aceptarlas. Y nos basaremos en eso.

[Kla.TV:] Ah, sí, se trata de normas internacionales como la Carta de las Naciones Unidas, como se suele decir, y hay otras similares que también son vinculantes para Alemania. Eso son buenas noticias. Es decir, en cuanto tenga acceso a los expedientes, es posible que la situación cambie a favor de Reiner Füllmich en muy poco tiempo.

[Sr. Hummitzsch:] Desde el punto de vista de los derechos humanos, partimos de la base de que es legalmente posible.

La pregunta es: ¿cómo reaccionará un tribunal alemán? ¿Cómo se comportarán los jueces y los fiscales? ¿Cumplirán con este derecho?

Ya ha ocurrido que uno se pregunta si los fiscales y los jueces siguen respetando las leyes

alemanas.

A veces da la impresión de que se maneja con mucha generosidad, por así decirlo. Ya tenemos nuestra opinión al respecto.

Pero puede ser. Como hemos constatado, el tribunal lo ha tratado decentemente en lo que respecta al presupuesto penitenciario.

La dirección de la prisión ha intervenido en consecuencia. Y ha funcionado.

Me imagino que se seguirá dialogando sobre esta base. Por lo tanto, es muy posible que salga, con grilletes y otras medidas que se ordenen.

Pero que tenga que estar en prisión sin sentencia. Es algo inimaginable. Tampoco cómo se le ha tratado.

Es decir, los malos tratos previos. Ya es suficiente. También la discriminación, la forma en que se ha desinformado al público. Es inhumano.

Por eso tenemos esta impresión y por eso, como organización de derechos humanos, sentimos la obligación de intervenir.

[Kla.TV:] De acuerdo. En aquel momento se calificó claramente como «guerra jurídica». Se refiere a un tipo de justicia que se utiliza de forma abusiva con fines políticos.

En la práctica, para eliminar de alguna manera a quienes piensan de forma diferente, como por ejemplo el investigador Dr. Reiner Füllmich.

Todo eso fue muy vergonzoso. Pero ahora usted tiene una buena perspectiva o una buena expectativa de que eso pueda cambiar.

[Sr. Hummitzsch:] Sí, y no solo eso. Creo que sacarlo de circulación no es el objetivo.

Mi impresión tras las conversaciones es que quieren, digamos, dar ejemplo con él.

[Kla.TV:] ¿En qué sentido?

[Sr. Hummitzsch:] Es muy conocido en Alemania. Ha realizado una gran labor de divulgación con personas de primer nivel, honestas y sinceras.

Ha investigado con el mejor conocimiento posible junto con muchos científicos y expertos en la materia.

Ha presentado todo esto con su gente. Lo mismo ha hecho a nivel internacional. Por eso tiene allí una reputación muy sólida y muy buena.

Por lo tanto, puedo imaginar que el objetivo podría ser dar ejemplo con él.

Todo el que lo conoce debe saber: oye, si ahora te rebelas y, en el fondo, haces un buen trabajo, también te puede pasar a ti.

Esa es mi impresión cuando veo el panorama completo. El caso Füllmich, un ejemplo para Alemania y para el mundo.

[Kla.TV:] De acuerdo, muy bien. Pero, por otro lado, también hay personas y organizaciones de derechos humanos como United for Freedom que vigilan muy de cerca estos casos.

Se aseguran de que se ponga fin a estos abusos de la justicia. Y, en ese sentido, también es algo muy alentador. También para todos los demás activistas.

United for Freedom no deja que nadie se pudra en la cárcel, sino que vela por que se haga justicia y por que las personas recuperen su libertad.

Siempre y cuando no hayan cometido ningún delito.

[Sr. Hummitzsch:] Si lo dice así, para ser justos, debo decir que vemos las dos caras de la moneda.

No es solo que defendamos el comportamiento incorrecto de la justicia hacia las personas. Sino que, cuando se hace algo razonable y correcto, también lo confirmamos de forma clara y rotunda.

Y por eso me interesa decir lo siguiente. Se ha trabajado en la situación de Füllmich. Y ahora se le está tratando bien.

Lo he visto yo mismo. He estado allí por segunda vez.

La primera vez cojeaba un poco de una pierna. Probablemente se sintió avergonzado.

No le pregunté nada. Pero le vi alejarse por detrás. Y esta vez volví a observarle.

Y ahora estaba muy relajado. Debo decir que esa es la impresión que tengo. Y así era también su comportamiento.

Se le trata de forma totalmente decente. Con excepción de las ilegalidades.

Y tengo que señalar eso. Como he dicho, tiene derechos. Y esos derechos le están siendo recortados. Y vamos a actuar contra eso.

Son cuestiones legales que se pueden discutir. Y partimos de esa base, si se expone de forma razonable.

Los argumentos judiciales y los párrafos se ponen sobre la mesa, por así decirlo.

Discutiremos, entablaremos un diálogo. También con la fiscalía o los jueces.

Por supuesto, junto con la defensa. Me imagino que aún hay soluciones posibles.

No lo dejarán allí hasta la eternidad o hasta que se dicte la sentencia definitiva.

En cuanto a la condena y las cuestiones penales, como ya he dicho, no puedo pronunciarme al respecto. Pero en materia de derechos humanos hay que actuar.

[Kla.TV:] Estupendo. Sí, entonces estoy ansioso, estamos ansiosos, el público mundial está ansioso por ver cómo continúa el caso Füllmich. Así como por ver cómo será el acceso a los expedientes.

Cuáles serán los resultados. Seguiremos en contacto, señor Hummitzsch. Muchas gracias también por la información que nos ha proporcionado hoy.

[Sr. Hummitzsch:] Yo también le doy las gracias a Kla.TV por esta oportunidad de dar a conocer esto al público.

De mostrar que aquí realizamos un trabajo muy meticuloso y muy laborioso. Y que también se nos escucha. Muchas gracias por la entrevista.

de .

Fuentes:

United For Freedom - Menschenrechtsorganisation

<https://uff-org.com/de/unsere-projekte/>

Esto también podría interesarle:

#JusticiaLeyes - www.kla.tv/JusticiaLeyes

#leyes_de_justicia - www.kla.tv/leyes_de_justicia

#Delitos - #Delitos - www.kla.tv/Delitos

#entrevistas - www.kla.tv/entrvistas

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- ➔ lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- ➔ poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- ➔ cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales
por correo electrónico, suscríbase a: www.kla.tv/abo&lan=es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Nutzungsrecht: [Licencia estándar de Kla.TV](#)

Kla.TV produzert alle Sendungen ehrenamtlich und ohne Gewinnabsichten. In der Verbreitung unserer Produkte durch Sie liegt unser einziger Lohn!
Mehr unter www.kla.tv/licence